EJES	ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO
ENFOQUE DIFERENCIADO	Adoptar términos de referencia para Programas de trabajos y obras diferenciales -PTOD- que consideren las particularidades técnicas por tipos de explotación, Minerales a explotar, aspectos sociales, regionales entre otros.	JULIO 2022
ENFOQUE DIFERENCIADO	Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento asociativo de comunidades de mineros que permita optimizar los procesos de regularización minera y de encadenamientos productivos, con el fin de que sean incluidas y priorizadas en los planes trimestrales de implementación del presente plan.	ABRIL 2023
ENFOQUE DIFERENCIADO	Reglamentar la figura jurídica de las áreas de reserva especial, conforme lo señala el parágrafo 2° del artículo 4 de la Ley 2250 de 2022	JULIO 2022
ENFOQUE DIFERENCIADO	Revisar los requerimientos técnicos contemplados en los términos de referencia para programa de trabajos y obras complementario PTOC- en la figura de subcontrato de formalización y de ser pertinente adoptar los ajustes a que haya lugar.	ABRIL 2023
ENFOQUE DIFERENCIADO	Adelantar los diálogos donde se garantice la participación de los sujetos de especial protección constitucional para el adecuado tratamiento diferenciado en los procesos de formalización minera.	NOVIEMBRE 2022

	ENFOQUE DIFERENCIADO	Adelantar los procesos de reglamentación a los que haya lugar para garantizar la operatividad de la implementación de los mecanismos de formalización y/o legalización.	ABRIL 2023
	ENFOQUE DIFERENCIADO	Establer una ruta de atención de procesos de formalización para la efectividad de los mecanismos de formalización y procesos de mediación.	ABRIL 2023
	ENFOQUE DIFERENCIADO	Elaborar un plan de caracterización como insumo para validación de mineros tradicionales y mineros de pequeña escala en las zonas de reserva con potencial minero.	JULIO 2022
	SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y PROCESOS	Reglamentar la figura jurídica de las áreas de reserva especial, conforme lo señala el parágrafo 2° del artículo 4 de la Ley 2250 de 2022	JULIO 2022

ÚNICO DE FORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN MINERA	SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y PROCESOS	Establecer una mesa técnico juridica de seguimientos a trámites de formlaización con las autoridades mineras y ambientales	ABRIL 2023
	SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y PROCESOS	Establecer planes de trabajo trimestrales donde se prioricen procesos de formalización y se establezcan plazos en función de las particularidades que existan en materia social, ambiental, económica y política.	ABRIL 2023
	SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y PROCESOS	Habilitar una herramienta virtual (matriz compartida) de seguimiento a tiempo real de los trámites adelantados en materia de formalización minera con acceso de consulta para el Ministerio de Minas y Energía.	AGOSTO 2023

PLAN	SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y PROCESOS	Establecer estrategias para facilitar la notificación y participación de los interesados y beneficiarios del Plan Único de Legalización y Formalización Minera.	AGOSTO 2023
	SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y PROCESOS	Identificar semestralmente áreas sobre las cuales se tienen o se deben tomar decisiones de fondo respecto a solicitudes de formalización; e implementar un plan de revisión y liberación (des anotación) de áreas con fines de formalización, en los términos establecidos en la normatividad aplicable.	AGOSTO 2023
	SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y PROCESOS	Diseñar e implementar una estrategia de revisión de los procedimientos de evaluación de las solicitudes tramitadas a través de las figuras de formalización, acorde a las obligaciones a cargo del sector	MAYO 2023
	ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE INSTITUCIONES LOCALES Y NACIONALES	Adelantar gestiones para promover la inclusión de requisitos acordes a las realidades de las comunidades mineras para el trámite de radicación de plan de arqueología preventiva ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).	ABRIL 2023

	ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE INSTITUCIONES LOCALES Y NACIONALES	Adelantar gestiones ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para promover la inclusión de requisitos relacionados con los trámites de sustracción de áreas en procesos de formalización y legalización.	ABRIL 2023
	ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE INSTITUCIONES LOCALES Y NACIONALES	Establecer un plan de verificación de las condiciones de cumplimiento de las obligaciones de los titulares mineros, a fin de generar posibles alternativas de formalización en los casos en donde se presente superposición de área entre dicho título minero y mineros de pequeña escala informales, para garantizar la articulación en el planeación minero-ambiental para la formalización.	JUNIO 2023

	ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE INSTITUCIONES LOCALES Y NACIONALES	Realizar jornadas para identificación y levantamiento de insumos de línea base de mineros con vocación de legalidad por departamentos y/o subregiones con incidencia minera.	jun-23
	ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE INSTITUCIONES LOCALES Y NACIONALES	Fortalecer los espacios de interlocución en territorio con miras a la formalización de la pequeña minería.	MAYO 2023

SEGUIM	
FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	**RESPONSABLE**
JULIO 2023	LEONARDO MUNIVE
DICIEMBRE 2026	Coordinación Mineria Artesanal y Reconversión productiva
JULIO 2023	ELSA YADIRA LAITON
JULIO 2023	VICTOR CUELLO
JULIO 2024	MILVIO MINOTA

JULIO 2023	ELSA YADIRA LAITON
JULIO 2023	VICTOR CUELLO
JULIO 2023	MANUEL BARRAGAN
JULIO 2023	ELSA YADIRA LAITON

JUNIO 2023	BIBIANA CARVAJAL
DICIEMBRE 2026	FABIAN CHAMORRO/APOYO CAROLINA RUEDA
DICIEMBRE 2026	VICTOR CUELLO

DICIEMBRE 2026	FABIAN CHAMORRO
DICIEMBRE 2026	FABIAN CHAMORRO
JULIO 2023	MIGUEL VANEGAS
JULIO 2023	BIBIANA CARVAJAL

JULIO 2023	BIBIANA CARVAJAL
AGOSTO 2023	JUAN DAVID MONTOYA

DICIEMBRE 2024	CAROLINA RUEDA
DICIEMBRE 2026	CAROLINA RUEDA

MIENTO ACCIONES PULF 2024

REPORTE DE AVANCE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2024
A solicitud de la ANM, se realizan los comentarios por parte del equipo de la DFM al borrador de los Términos de Refereccia para la presentación PTOD.
Se encuentran en visita a los municipios de mayor presencia de asociatividad en el territorion Nacional para fortalecer las que ya existen y promover la creación de otras en el marco de economia solidaria enfque de genero y enfoque etnico diferencial Concevio GGC- 1207 Universiadda NACIONAL , SEDE mEDELLIN
Se encuentra cumplido desde el mes de enero de 2024, con la expedición de la Resolución 40005 de 2024 del MME
Cumplida. Se envia soporte de gestión
Se adelanta diálogos en el Departamento Chocó, Nariño, Caldas

Se realizan comunicaciones telefónicas de seguimiento con el equipo de la ANM, dado a que el avance de la actividad ya depende de esa entidad. A la fecha, la ANM continúa trabajando en la definición del procedimiento interno para la aplicación de lo estipulado en el Art. 4 de la Ley 2250 de 2022, relacionado a los casos de superposición de áreas con solicitudes mineras y títulos mineros en proceso de caducidad.
se esta programando Consejo Directivo, para tener aprobada la estrategia en las zonas con potencial en la ANM. Se esta esperando por definir por el grupo Fomento quien corresponde el tema de caracterizaciones para formalización (Se considera se deben cambiar las fechas para de cumplimiento por ser una actividad que se desarrollara de acuerdo a la demanda de territorios.
Se encuentra cumplido desde el mes de enero de 2024, con la expedición de la Resolución 40005 de 2024 del MME

Sin acciones, esta acción será tratada directamente en el marco del comité técnico.

Se han tebnido 2 reuniónees , para depurar planes de trabajo
Corte 30/09/2024: La simplificación del trámite de cada uno de los mecanismos de formalización, fue estructurada junto con la ANM, y fue enviado en diciembre de 2023 y recordado las fechas 12 de marzo de 2024, 1 de mayo 2024, 2 de junio de 2024, 3 de julio de 2024, y 2 de septiembre de 2024 a mi coordinador Carlos Bermúdez vía correo electrónico, para que desde su correo sea revisado y enviado a la ANM según la instrucción, con el objetivo de ser tenido en cuenta y adoptarlo en la herramienta ISOLUCION, la cual es la plataforma en la que dicha entidad adopta los flujos o procesos de los mecanismos de formalización minera. A la espera que el ingeniero Carlos remita el correo electrónico a la ANM.

Coordinación con el grupo de fomento y legalización de la Agencia Nacional de Mineria para revisar las posibles rutas para la formalización minera iniciando por el departamento de Boyacá- Cundinamarca - (**El plan consiste en una revisión de solicitudes de estos deptos, y de acuerdo a la demanda de procesos se realiza la evaluación y verificación de las obligaciones de los titulos con fines de posibles mediación.**)

Aquí tienes una versión mejorada del texto:

Durante el periodo de implementación de los distritos mineros, se realizaron dos reuniones con el objetivo de identificar y mapear actores en el territorio, así como puntos críticos y oportunidades para la ruta de implementación en los municipios de El Charco e Iscuandé, los días 14 y 15 de septiembre. También se llevó a cabo un espacio para socializar la estrategia de distritos mineros con las 16 alcaldías proyectadas en estos dos distritos del departamento de Cundinamarca, y se establecieron 15 encuentros territoriales en Barbacoas, Samaniego, La Llanada, El Bagre y Zaragoza.

Los objetivos de estas actividades fueron:

Presentar la estrategia de distritos mineros a la alcaldía de Segovia, Antioquia, y discutir los resultados del Distrito Bajo Cauca, así como ofrecer aclaraciones sobre la estrategia.
Revisar acciones a implementar en la formalización minera, en el marco de posibles mediaciones entre el titular minero SOMA GOLD y UPM, caracterizadas en Bajo Cauca.
Realizar una reunión en La Llanada con 26 mineras interesadas en la reconversión, donde se socializó la oferta y se exploraron alternativas de reconversión.
Llevar a cabo una reunión en Samaniego con 46 mineras con voluntad de reconversión, en la que también se socializó la oferta y se delinearon opciones de reconversión.
Desarrollar una reunión con la Secretaría de Minas de Guachavez para socializar la oferta de reconversión productiva y comenzar acciones de articulación con la población beneficiaria.
Realizar reuniones con la gobernadora del Resguardo Indígena de la Montaña (Nariño) para socializar la oferta de reconversión productiva y establecer acciones de articulación con la comunidad afectada.
Presentar la estrategia de diversificación productiva a asociaciones agro-mineras del Bajo Cauca en el marco del distrito.
En coordinación con la ANM y Corantioquia, hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión del 22 de mayo de 2024, en relación con los procesos de mediación y formalización con el titular Mineros Aluvial.
Adicionalmente, se han llevado a cabo siete capacitaciones en temas como:

Jornada de orientación sobre formalización y adopción de buenas prácticas mineras.
Sesión de estudio sobre formalización, distritos mineros y el Distrito Bajo Cauca.
Inducción para el equipo DFM.
Invitación a la Escuela de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas – TEJ.
Formación sobre distritos mineros.

Segun informaciíon aportada por ANM , Desde diciembre de 2022 hasta la fecha, se han llevado a cabo 380 mesas de trabajo, de las cuales 46 corresponden a trámites de subcontratos, 333 al programa de formalización de minería tradicional y 1 mesa de trabajo relacionada con los procesos de devolución de área para la formalización. Desde el (28/09/2023 AL 07/10/2024) se han realizado 246 mesas de trabajo.

<<<<<

REPORTE DE AVANCE CORTE 15 de NOVIEMBRE	ESTADO
Septiembre 19 se expiden los terminos de Referencia	Cumplido
Concevio GGC- 1207 Universiadda NACIONAL , SEDE Medellin	EN EJECUCIÓN
Se encuentra cumplido desde el mes de enero de 2024, con la expedición de la Resolución 40005 de 2024 del MME	CUMPLIDO
Cumplida. Se envia soporte de gestión	CUMPLIDA
Se adelanta diálogos en el Departamento Chocó, Nariño, Caldas	CUMPLIDO

Terminos de Referencia del PTOD , Resolución 40005del 2024 del art 4 de ley 2250 Resolución 201 del 2024 capacidad económica diferencial	CUMPLIDO
Se realizan comunicaciones telefónicas de seguimiento con el equipo de la ANM, dado a que el avance de la actividad ya depende de esa entidad. A la fecha, la ANM continúa trabajando en la definición del procedimiento interno para la aplicación de lo estipulado en el Art. 4 de la Ley 2250 de 2022, relacionado a los casos de superposición de áreas con solicitudes mineras y títulos mineros en proceso de caducidad.	EN EJECUCIÓN
Se esta programando Consejo Directivo, para tener aprobada la estrategia en las zonas con potencial en la ANM. Se esta esperando por definir por el grupo Fomento quien corresponde el tema de caracterizaciones para formalización (Se considera se deben cambiar las fechas para de cumplimiento por ser una actividad que se desarrollara de acuerdo a la demanda de territorios."	EJECUCIÓN
Se encuentra cumplido desde el mes de enero de 2024, con la expedición de la Resolución 40005 de 2024 del MME	CUMPLIDO

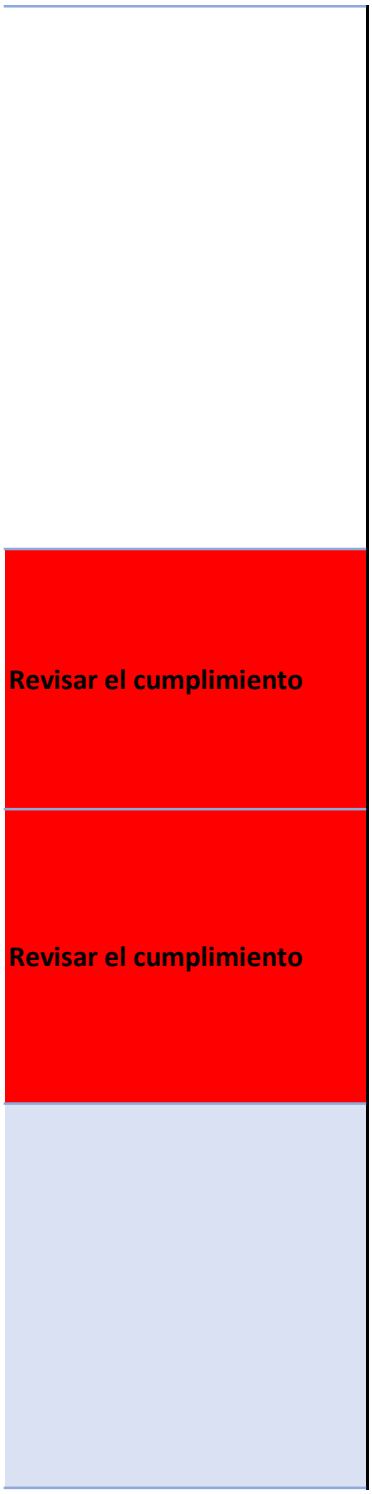
Se tiene articulada una apuesta desarrollada en la realización de unos comité minero -ambiental, los cuales a la fecha se envcuntra en consiolidacxión del reporte de la intrevención Departamental	CUMPLIDO
Se han realizados 2 reuniones hace diez dias se envio por parte de la Agencia Nacional de Minería el reporte de procesos se tienen previsto realizar mess técnicas	EN EJECUCIÓN
Sin acciones, esta acción será tratada directamente en el marco del comité técnico.	EN EJECUCIÓN

Se emplea la estrategia minería para la Vida, sena realizado 17 escuelas	EN EJECUCIÓN
Se gestiono el suminitrso de información por parte de la ANM , para hacer la depuración de base de datos y generar las meas de reabajo pertinenetesEn depuración de Información (Dora- Fomento)	EJECUCIÓN
Corte 11/10/2024: La simplificación del trámite de cada uno de los mecanismos de formalización, fue estructurada junto con la ANM, y fue enviado en diciembre de 2023 y recordado las fechas 12 de marzo de 2024, 1 de mayo 2024, 2 de junio de 2024, 3 de julio de 2024, y 2 de septiembre de 2024 a mi coordinador Carlos Bermúdez vía correo electrónico, para que desde su correo sea revisado y enviado a la ANM según la instrucción, con el objetivo de ser tenido en cuenta y adoptarlo en la herramienta ISOLUCION, la cual es la plataforma en la que dicha entidad adopta los flujos o procesos de los mecanismos de formalización minera. A la espera que el ingeniero Carlos remita el correo electrónico a la ANM.	CUMPLIDO
se han realizado reuniones , la profesional en el momento deberá enviar los soportes y concluisones de kas mismas	CUMPLIDO

se han realizado reuniones , la profesional en el momento deberá enviar los soportes y concluisones de kas mismas	CUMPLIDO
Coordinación con el grupo de fomento y legalización de la Agencia Nacional de Mineria para revisar las posibles rutas para la formalización minera iniciando por el departamento de Boyacá- Cundinamarca - (El plan consiste en una revisión de solicitudes de estos deptos, y de acuerdo a la demanda de procesos se realiza la evaluación y verificación de las obligaciones de los titulos con fines de posibles mediación.)Reunion con grupo de fomento y legalidad de la ANM, para revisar el estado de solicitudes de formalización superpuestos con titulos mineros	CUMPLIDO

Se proyecta reunión para entrega formal de informes levantados con insumos recolectados en los 8 espacios	CUMPLIDO

COMENTARIO
Departe de ANM han realizado algo??


Revisar el cumplimiento
Revisar el cumplimiento

Revisar el cumplimiento SI SE PUEDE DAR O SI NO QUITARLO

Revisar el tiempo anm

